

REQUISITOS PARA EL PERFIL DE PROYECTO GRUPAL MENORES A 15 VIVIENDAS BONO DE VIVIENDA PARA UNA VIDA MEJOR (BVM)

I. DOCUMENTOS HA PRESENTAR EN SECRETARIA GENERAL

- 1.1. Solicitud para la Obtención de Constancia de Registro del Proyecto dirigida a la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA). Deberá de presentarse en Hoja Tamaño Oficio.
- 1.2. Convenio Tripartito (CONVIVIENDA-MUNICIPALIDAD o Entidad Nominadora-IIB)
- 1.3. Recibo TGR1-12121.
- 1.4. Ficha Descriptiva y Técnica del Proyecto.
- 1.5. Permiso de Construcción emitida por la Alcaldía Municipal mediante Punto de Acta, manifestando que cumple con los requisitos técnicos y permisos para su ejecución.
- 1.6. Escritura del Terreno o Acta de Donación del Terreno por parte de la Corporación Municipal, acompañado de su respectivo plano debidamente acotado, indicando el norte, colindancias, calles de accesos, cuadro de rumbos y distancias, firmado y sellado por un profesional de la arquitectura o ingeniería.
- 1.7. Si el terreno se encuentra en zona urbana se solicitará una constancia de catastro indicando que el terreno se encuentra en el casco urbano. Si el terreno se encuentra en zona rural y se construyan de 10 hasta 14 viviendas se solicitará licencia ambiental emitida por Mi Ambiente o por la UMA. Se podrá presentar una Licencia Operativa siempre y cuando se respalde con acta de la corporación municipal en el que se comprometerán a gestionar la Licencia Funcional del Proyecto.
- 1.8. Constancias de Factibilidad de los Servicios Públicos (Agua, saneamiento y Electrificación), manifestando que cumplen con los requisitos técnicos y permisos para su ejecución, emitida por la institución o entidad correspondiente.

- 1.9. Presentar informe que certifique que el terreno no se encuentra en zona de riesgo emitida por la Unidad Técnica Municipal. de COPECO/ a través de su Unidad Técnica que certifique que le terreno no se encuentra en zona de riesgo.
- 1.10. Plano de Localización y/o fotografía aérea indicando carreteras y/o calles principales, hitos y accesos al terreno.
- 1.11. Plano Topográfico del Terreno. (Conteniendo las curvas de nivel, cuadro de rumbos y distancias del polígono, área del polígono en m², vr², mz, accesos, colindancias e indicar el norte, en formato pfd y dwg.
- 1.12. Plano de Urbanización. (Conteniendo nomenclatura de accesos, calles, avenidas, bloques, Numero de lotes ubicando la vivienda dentro de los mismos, áreas de equipamiento social (opcional), cuadro de uso de suelo, secciones típicas de calle, indicar el norte, en formato pdf y dwg.
- 1.13. Plano de Red del Sistema Hidráulico, en formato pdf y dwg.
- 1.14. Plano de Red del Sistema Sanitario, en formato pdf y dwg.
- 1.15. Plano de Red del Sistema de Energía Eléctrica, en formato pfd y dwg.
- 1.16. Impresión de Nota de Cumplimiento emitida por CONVIVIENDA, una vez se cumpla con todos los requisitos anteriores.
- 1.17. CD conteniendo una Copia Digital de la documentación presentada.

Notas

- a. CONVIVIENDA facilitara todos los formatos de los requisitos en los ítems 1.1. 1.2. y 1.4.
- b. No se aceptará documentación que presente alteraciones y todos los planos deberán de indicar y estar a escala.
- c. La Documentación presentada a la Secretaria General podrán ser fotocopias, siempre y cuando sean cotejadas con las originales.
- d. La Documentación Deberá presentarse foliada.